MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN

San Ramón de la Nueva Orán, 05 de noviembre de 2026.

CIRCULAR N.º 01

LICITACIÓN PÚBLICA: "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA CON ENTREGA DE UNIDAD MUNICIPAL EN PERMUTA COMO PARTE DE PAGO".

En el marco de la Licitación Pública de referencia, correspondiente al Expte. N.º 203-575.969-2026, y en virtud de las facultades establecidas por la Ley Provincial N.º 8.072, su Decreto Reglamentario y los Pliegos de Condiciones que rigen el presente procedimiento, se dispone efectuar la siguiente aclaración respecto de las especificaciones técnicas de la unidad a adquirir:

La retroexcavadora ofertada deberá reunir, como mínimo, las siguientes características: motor diésel de cuatro (4) cilindros, potencia neta no inferior a 85 HP, tracción integral 4x4, transmisión con inversión de marcha bajo carga o sistema técnicamente equivalente, peso operativo no inferior a 7.500 kg, profundidad máxima de excavación de al menos 4.300 mm, cuchara retroexcavadora con capacidad mínima de 200 litros y balde cargador frontal con capacidad mínima de 1 m³. Asimismo, deberá contar con cabina cerrada para el operador, sistema de climatización, dirección hidráulica y estabilizadores traseros.

Las características precedentemente detalladas constituyen requisitos técnicos mínimos, admitiéndose la presentación de unidades de cualquier marca y modelo que acrediten prestaciones equivalentes o superiores. Los oferentes deberán acompañar la documentación técnica oficial del fabricante que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

La presente Circular forma parte integrante de los Pliegos de Condiciones que rigen la Licitación Pública de referencia, debiendo ser acompañada con la restante documentación exigida y debidamente suscripta por los oferentes.

PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS.